

ADJUNTO MEMORIAL CON LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA RAD. 29- 2011-480



MYRIAN ESPERANZA ROSERO GELPUD <asesorias-myriane@hotmail.com>

Vie 11/03/2022 09:45 AM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

9677-22031419

Buenos días, adjunto memorial con liquidación del crédito actualizada, demandado: MARIA TERESA LASSO

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDADA: MARIA TERESA LASSO

RAD. : 29- 2011 - 480

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Atte.

MYRIAN ROSERO
ABOGADA

MYRIAN ESPERANZA ROSERO GELPUD
ABOGADA
Carrera 65 No. 14C -90 casa 72
Conjunto Residencial Santa Ana del Limonar
TEL 3172457348 Cali- Valle
Correo electrónico: asesorias-myriane@hotmail.com

Señor
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : FONDO DE CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA
DEMANDADO : MARIA TERESA LASSO
RADICACIÓN : 2011 - 480
JUZGADO DE ORIGEN : J. 29 CIVIL MUNICIPAL

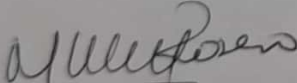
MYRIAN ESPERANZA ROSERO GELPUD, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.279.122 de Cali, abogada titulada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional Número 70158 del C. S. J. actuando como Apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, con el presente escrito me permito presentar liquidación del crédito con corte al 11 de marzo de 2.022:

LIQUIDACION DEL CREDITO MODIFICADA Y APROBADA CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2.013.....	\$ 8.810.751,51
LIQUIDACION DE INTERESES DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2.013 AL 11 MARZO DE 2.022.....	\$ <u>13.199.830,59</u>
TOTAL ADEUDADO AL 11 DE MARZO DE 2.022	\$ <u><u>22.010.582.00</u></u>

Renuncio a término de notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del Señor Juez,

Atentamente,


MYRIAN ESPERANZA ROSERO GELPUD
C. C. No. 31.279.122 de Cali
T. P. No. 70158 del C. S. J.